



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 403.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0495, fechada el 27 del presente mes y año, por medio de la cual se le concedió misión oficial a la Licenciada **Berta Rossibel Valle de Cárcamo**, Técnico Jurídico de la Secretaría de Inclusión Social, quien viajó a Ginebra, Suiza, del 1 al 8 de septiembre del corriente año, a fin de asistir a la Defensa verbal del Informe Inicial de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, ante el Comité de Expertos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, durante su Décimo Período de Sesiones, realizado del 4 al 7 del mencionado mes de septiembre, **ACUERDA:** reconocer a la Licenciada Valle de Cárcamo, el pago de boletos aéreos, viáticos por \$1,040.00 y gastos de viaje por \$390.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional; Cifras Presupuestarias: 2013-0500-3-04-01-21-1-54402 y 2013-0500-3-04-01-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.